

*me redumdataram imperti-*  
*mur. Datum Romæ apud*  
*Sanctam Mariam Majo-*  
*rem sub Annulo Piscato-*  
*ris die XIV. Novembris*  
*M. DCC. XXXVII. Pontifi-*  
*catus nostri anno octavo. Pro*  
*C. Archiepiscopo Emisseno*  
*N. X. Archiep. Athenarum.*

alargarà con la mayor abundancia  
àcia los Pueblos, que se os estàn  
encomendados. Dado en Roma en  
Santa Maria la Mayor, debaxo del  
Anillo del Pescador, el dia catorce de  
Noviembre de mil setecientos y trein-  
ta y siete, y de nuestro Pontificado el  
año octavo. Por C. Arzobispo Emis-  
seno. N. X. Arzobispo de Athenas.

El Doct. D. Juan Baptista Seratti, Prothonotario Apostolico,  
Abreviador Apostolico de la Nunciatura Apostolica en estos Rey-  
nos de España, testifico, que el presente Traslado, impresso en  
Lengua Latina, y traducido en Idioma Castellano, conviene con  
el Breve original, expedido por su Santidad, y està bien, y fiel-  
mente copiado; y para que se le dè el credito que corresponde,  
lo firmè, y sellè con el Sello de mis Armas en Madrid à cinco de  
Marzo año de mil setecientos y quarenta. D. Juan Baptista Seratti.

*Corresponde esta Copia con la que se halla en los Autos de esta providencia, à que  
me remito.*

*Juan Baptista Seratti*  
*Prothonotario Apostolico*

